



## XUNTA DE GALICIA

### CONSELLERÍA DE ORDENACIÓN DO TERRITORIO E OBRAS PÚBLICAS

Dirección Xeral de Ordenación Territorial  
• Calidade Ambiental

#### ORDENACION TERRITORIAL Y CALIDAD AMBIENTAL

Ha de considerarse la Ordenación Territorial como el marco jurídico, económico y administrativo en que han de plasmarse los objetivos para conseguir los niveles de calidad de vida que la sociedad reclama cada vez más insistentemente, así como la base para instrumentalizar las infraestructuras necesarias para lograrlos.

A nivel mundial hay una tendencia a:

- Intensificar las políticas ambientales.
- Incrementar la exigencia social de mejor calidad de vida
- Ejecutar una política de equipamientos para satisfacer necesidades sociales, manteniendo y explotando recursos económicos importantes.
- incrementar la inversión pública para satisfacer la demanda de calidad ambiental

En Galicia hay que resaltar:

- El mayor coste relativo de las infraestructuras
- La elevada incidencia ambiental de las mismas en un territorio ecológicamente muy sensible.
- Los objetivos prioritarios de la política ambiental en Galicia son:

- . Recuperación de la calidad del agua
- . Protección y ordenada explotación del litoral
- . Protección del suelo contra agresiones como el vertido de residuos sólidos urbanos e incendios forestales.
- . Evaluación del impacto ambiental que produzcan las infraestructuras.

Una sistematización de esta filosofía sería la siguiente:



## XUNTA DE GALICIA

### CONSELLERÍA DE ORDENACIÓN DO TERRITORIO E OBRAS PÚBLICAS

Dirección Xeral de Ordenación Territorial  
e Calidade Ambiental

#### ORDENACION DEL TERRITORIO

- Planificación Hidrológica
- Ordenación de Vertidos
  - . Ordenación de vertidos de R.S.U.
  - . Ordenación de vertidos a cauces
  - . Ordenación de vertidos al mar
- Ordenación del Litoral

#### MEDIO AMBIENTE

##### Medio Ambiente Hídrico

##### **Planificación Hidrológica**

- Planificación Hidrológica de la Cuenca de Galicia Costa.  
Norma Jurídica que crea el marco de referencia para aprovechamientos y vertidos.  
Racionalización de todo el sistema de aprovechamientos.
- Coordinación con la Administración Central para el desarrollo de la Planificación de las cuencas del Miño-Sil, Eo y Limia.
- Estudios Integrales y de Planificación de los ríos de Galicia Costa
- Protección del Dominio Público Hidráulico
  - Concesiones de agua



XUNTA DE GALICIA

CONSELLERÍA DE ORDENACIÓN DO TERRITORIO  
E OBRAS PÚBLICAS

Dirección Xeral de Ordenación Territorial  
e Calidade Ambiental

- Autorizaciónes
  - . Ocupación
  - . Utilización
- Sanciones

Para la protección del Dominio Público Hidráulico se aplicarán, y gestionarán:

- Canon de ocupación
- Canon de utilización
- Canon de regulación
- Canon de vertidos con carácter finalista, para la // ejecución de infraestructuras sanitarias.
  - . Estudio
  - . Evaluación
  - . Aplicación
  - . Recaudación
  - . Destino
- Sanciones por infracción

RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

Vacío Legislativo aplicable a las Comunidades Autónomas.

Carencia de Planificación.

Existe un Plan Director con criterios únicamente económicos basados en la búsqueda de centros de gravedad que rentabilicen el transporte con las distancias.

No existen Planes que consideren:

- La especial geología de Galicia
- La hidrogeología del territorio
- el peculiar asentamiento humano



## XUNTA DE GALICIA

### CONSELLERÍA DE ORDENACIÓN DO TERRITORIO E OBRAS PÚBLICAS

Dirección Xeral de Ordenación Territorial  
• Calidade Ambiental

Debe insistirse en una nueva Planificación General.

Esta Planificación General debe compatibilizarse con el desarrollo de un Plan de Inversiones inaplazable.

#### ZONAS HUMEDAS Y DE ESPECIAL PROTECCION

##### Protección de zonas de características peculiares:

- Planes especiales de Protección.
- Planes de regeneración
- Proyectos de saneamiento
- Proyectos de recuperación
- Aplicación Práctica
- Plan de Protección de las dunas de Corrubedo y Montefacho
- Plan Especial de Protección de la Fraga de Caaveiro
- Proyecto de Saneamiento de las Gándaras de Budiño.
- Proyecto de regeneración de la laguna de Cospeito
- Plan de Protección de las Brañas de Sada.
- Plan de Protección de la zona dunar de Baldaio.
- Plan de Protección de la marisma de Betanzos.

#### ORDENACION DEL LITORAL

- Ordenación del litoral, adaptándose a la Ley de Costas.
- Desarrollo y Ejecución del Plan de Saneamiento de 5 Rías (Ferrol, La Coruña, Arosa, Pontevedra y Vigo)
- Redacción de Planes de Saneamiento de otras Rías (Muros / Betanzos, Puentedeume, Ortigueira, El Barquero, Vivero, Ribadeo)
- Redacción de Planes de Inventario, Control y Eliminación/



XUNTA DE GALICIA

CONSELLERÍA DE ORDENACIÓN DO TERRITORIO  
E OBRAS PÚBLICAS

Dirección Xeral de Ordenación Territorial  
e Calidade Ambiental

de vertidos al litoral

- Autorización de vertidos al mar
- Autorizaciones en zona de Policía
- Sanciones

EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL

- Estudios de impacto
- Proyectos de evaluación
- Preceptos a incluir en los proyectos de infraestructura
- Requisitos que han de cumplirse en la ejecución de infraestructuras.
- Vinculación de los Estudios, Proyectos, Preceptos y requisitos.

EL JEFE DEL SERVICIO DE ORDENACION  
TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

RODOLFO PEREZ LUENGA